



PRIMER AVISO

La Dirección Nacional de Derecho de Autor en observancia de lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el presente proceso de selección conforme a la siguiente información:

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N° DNDA 024 DE 2016

Los interesados en el proceso podrán consultarlo en la Coordinación del Grupo Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, situada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 Bogotá D.C., en el teléfono 3418177 ext. 121 y las sugerencias al mismo podrán enviarse al correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co desde las 8:30 a.m. hasta las 6:00 p.m.

1. OBJETO

Contratar a todo costo el fortalecimiento del Portal Web de la DNDA mediante la implementación de: **1. MÓDULOS:** a. Desarrollo, personalización e implementación de un BPM Open Source que permita el control administrativo y documental de la gestión de los procesos a tramitar por parte de la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales b. Desarrollo de un aplicativo Web de apoyo a las labores de vigilancia de las Sociedades de Gestión Colectiva que cumpla con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF c. Desarrollo de una red de Contactos que sirva para que los creadores colombianos puedan ser contactados por un promotor cultural o las industrias del derecho de autor para hacer negocios **2. MANTENIMIENTO:** Mantenimiento adaptativo del Portal Web de la DNDA y sus aplicativos actuales de Registro en Línea y Gestión documental a través de una bolsa de horas. Lo anterior de conformidad con el estudio previo, documento técnico y pliego de condiciones, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Portal Web de la DNDA", aprobado por el DNP para la vigencia 2016 que se encuentra detallado en la ficha BPIN 2015011000141

2. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

La selección del contratista para los servicios de implementación del Fortalecimiento del Portal Web de la DNDA se realizará mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA de acuerdo con Artículo 2 numeral 2 literal b) de la Ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.2.20 y 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta que por su cuantía y objeto se ajusta a lo dispuesto en la citada Ley.

3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será por el término de cuatro (4) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato sin exceder el 31 de Diciembre de 2016; en todo caso el tiempo será el que transcurra entre la fecha de cumplimiento de los requisitos para su ejecución y hasta el 31 de diciembre de 2016.

4. FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los interesados en participar en el proceso de selección deberán presentar sus propuestas únicamente en medio físico durante el plazo del proceso de selección y hasta la hora y fecha estipulada en el Cronograma del presente proceso.

Las propuestas presentadas una vez cumplida y pasada la hora fijada para el efecto, o radicadas en dependencia distinta a la enunciada, **NO SERÁN RECIBIDAS NI TENIDAS EN**

T:\2016\E-4 GRUPO DE COMPRAS\E-4.2 Selección Abreviada\E-4.2.1 Menor Cuantía may 10%\E-4.2.1.2 Servicios\E-4.2.1.2.1 Mantenimiento\INV Fort portal May-16\2 Prepliego Jun 23-16\1 Aviso 024 Portal Jul18-16.docx

[1]



CUENTA EN LA DILIGENCIA DE CIERRE, de lo cual se dejará constancia en la respectiva acta. Tampoco se recibirán propuestas enviadas por correo ni aquellas que vengan abiertas, de lo cual se dejara constancia en la respectiva acta.

5. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

LUGAR- Calle 28 No. 13A 15-Piso 17 de la Ciudad de Bogotá, D.C.

- **ÍNDICE DE LA PROPUESTA.**

Las propuestas deberán contener un **ÍNDICE** o **TABLA DE CONTENIDO**, que permitan localizar adecuadamente la información solicitada en el Pliego de Condiciones contenida en la propuesta, especificando los números de página donde se encuentran los documentos requeridos.

- **IDIOMA DE LA PROPUESTA.**

Todos los documentos constitutivos de las propuestas deberán presentarse en **IDIOMA CASTELLANO**, **FOLIADOS** en orden consecutivo y con su respectivo índice con excepción de otros documentos pre impresos que podrán presentarse en otro idioma con su correspondiente traducción oficial al castellano.

- **EJEMPLARES.**

La propuesta inicial completa deberá presentarse por escrito en cualquier medio mecánico, en idioma español, foliadas en orden consecutivo, en un (1) original, y dos (2) copias de la propuesta, una en físico y el otro en medio electrónico (CD o DVD), los cuales deberán ser entregados en sobres cerrado, sellado y rotulado de la siguiente forma:

<p>DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR SELECCIÓN ABREVIADA DE MINÍMA CUANTÍA No. _____ LOTE (S) No. _____</p> <p>Propuesta para contratar: (objeto). Proponente: _____ Dirección, ciudad, teléfono, fax, correo electrónico: _____ Contenido: En el sobre se leerá: “DOCUMENTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS” (ORIGINAL o COPIA FÍSICA o ELECTRÓNICA)</p>
--

El sobre contendrá los documentos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos y deberán presentarse en sobre original por escrito y en dos (2) copias de la misma, una (1) en físico y la otra en medio electrónico (CD o DVD), en el acto de cierre del proceso que se llevará a cabo en Audiencia Pública, en la fecha y hora señalada en el cronograma del presente proceso.

El proponente deberá diligenciar el formato de **PROPUESTA ECONÓMICA**, de acuerdo con los requerimientos y demás aspectos expresados por la entidad.

Se entenderá que en el valor señalado como **total de la oferta** están incluidos todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que los proponentes



deban incurrir para la presentación de su oferta, suscripción del contrato, legalización, ejecución y liquidación del(os) contrato(s) resultante(s) de este proceso de selección, que estarán a cargo del proponente o contratista según el caso. **El oferente no deberá anotar centavos.** En general, el proponente deberá considerar al momento de formular su propuesta económica la totalidad de las condiciones exigidas por la entidad.

Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras conforme al artículo 623 del Código de Comercio. Si se presenta alguna discrepancia entre el medio físico y el magnético (para los anexos que deban presentarse en los dos medios), prevalecerá lo expresado en el medio físico.

6. PRESUPUESTO OFICIAL:

Luego de valorar las necesidades de la Entidad para atender el proceso de contratación para el fortalecimiento del portal web de la DNDA, producto de la ejecución del proyecto de inversión aprobado para la vigencia 2016 y la realización de estudios de mercado, se estableció como presupuesto oficial estimado la suma de **CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000.00) incluido el IVA**, y todos los demás impuestos y todos los demás tributos, tasas, contribuciones, costos y gastos de toda índole en que el contratista deba incurrir en relación con lo originado en el presente contrato, que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

Las obligaciones que se contraigan en desarrollo de este proceso se respaldan con recursos del presupuesto de la Entidad, según el certificado de disponibilidad presupuestal que se indican a continuación:

No. de CDP	Fecha CDP	Dependencia	Valor CDP
11016			
Rubro C-520-406-1: Inversión "Fortalecimiento al Sistema de Propiedad intelectual de Derecho de Autor"	Junio 02 de 2016	Subdirección Administrativa	\$190.000.000,00.

7. INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo **2.2.1.2.4.1.1.** del Decreto 1082 de 2015 la DNDA, establece si el servicio objeto del presente proceso de selección se encuentra cobijado por los acuerdos y tratados internacionales que vinculen al estado colombiano, para lo cual se verificó:

- Si la cuantía del proceso se somete al capítulo de compras públicas
- Si la Entidad se encuentra cobijada bajo el capítulo de compras públicas
- Si los bienes y servicios a contratar no se encuentran excluidos del capítulo de compras.

De acuerdo a la verificación realizada sobre los TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ACUERDOS INTERNACIONALES VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO y la



excepción consistente en la modalidad de contratación de Selección Abreviada con convocatoria limitada a MIPYMES el presente proceso no se somete al capítulo de compras públicas.

8. CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo establecido en el capítulo II del título IV, artículo 2.2.1.2.4.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo a la cuantía del presupuesto oficial de la presente contratación, se tiene que realizó la conversión del dólar a moneda nacional con la tasa establecida por Colombia Compra Eficiente consistente en DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON TRESCIENTOS VEINTIOCHO CENTAVOS (\$2.180,328) M/CTE, que multiplicado por US\$125.000 dólares americanos arroja la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS (\$272.541.000) M/CTE.

Por lo anterior, y en consideración a que el presupuesto oficial del presente proceso corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$190.000.000), que NO supera el tope de US\$125.000, la presente convocatoria se limita a la participación de MIPYMES.

9. CONDICIONES TÉCNICAS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO (Anexo 10 A)

La Dirección Nacional de Derecho de Autor requiere en el componente técnico del presente proceso contratar a todo costo el fortalecimiento del Portal Web de la DNDA mediante la implementación de: **1. MÓDULOS:** a. Desarrollo, personalización e implementación de un BPM Open Source que permita el control administrativo y documental de la gestión de los procesos a tramitar por parte de la Subdirección de Asuntos Jurisdiccionales b. Desarrollo de un aplicativo Web de apoyo a las labores de vigilancia de las Sociedades de Gestión Colectiva que cumpla con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF c. Desarrollo de una red de Contactos que sirva para que los creadores colombianos puedan ser contactados por un promotor cultural o las industrias del derecho de autor para hacer negocios **2. MANTENIMIENTO:** Mantenimiento adaptativo del Portal Web de la DNDA y sus aplicativos actuales de Registro en Línea y Gestión documental a través de una bolsa de horas. Lo anterior con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión "Fortalecimiento del Portal Web de la DNDA", aprobado por el DNP para la vigencia 2016 que se encuentra detallado en la ficha BPIN 2015011000141.

Para efectos de la verificación técnica el proponente deberá manifestar en la columna "Propuesto y garantizado" de los anexos correspondientes a la ficha técnica (Anexo 10 A), la frase "**ENTERADOS, OFERTAMOS Y NOS COMPROMETEMOS**"

9.1. PRE-PLIEGOS DE CONDICIONES:

El Proyecto de pliego de condiciones se encuentra publicado en el SECOP – www.contratos.gov.co desde el 14 de julio de 2016 y podrá ser consultado en la Coordinación del Grupo Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, situada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 Bogotá D.C.

Las sugerencias al mismo podrán enviarse al correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co desde el 18 de julio, hasta el 26 de julio de 2016 a las 4:00 p.m. **APERTURA:** Se llevará a cabo el 01 de agosto de 2016. (Fecha probable)



9.2. PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:

Los Pliegos de Condiciones Definitivos podrán ser consultados en el SECOP – www.contratos.gov.co o en la oficina del Grupo Compras de la Dirección Nacional de Derecho de Autor, situada en la Calle 28 No. 13A-15 Piso 17 Bogotá D.C. Teléfono 3418177 Ext. 121 en la ciudad de Bogotá D.C. a partir de la apertura de la presente selección abreviada.

Las sugerencias al mismo podrán enviarse al correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co del 01 al 04 de agosto de 2016 hasta las 2:00 p.m.

10. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de Convocatoria con Limitación a MIPYMES.	18/07/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Publicación de estudios y documentos previos y Proyecto de Pliego de Condiciones.	18/07/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones y respuesta a las mismas.	Del 18/07/2016 al 26/07/2016 hasta las 4:00 p.m.	Correo Electrónico compras@derechodeautor.gov.co o por escrito radicado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Grupo de Compras – ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	29/07/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Manifestación de interés a MIPYMES para participar en el proceso de selección.	Del 18/07/2016 al 29/07/2016 hasta las 4:00 p.m.	Correo Electrónico compras@derechodeautor.gov.co o por escrito radicado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Grupo de Compras – ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá
Fecha de publicación resolución de apertura y pliego de condiciones definitivo.	01/08/2016 FECHA PROBABLE	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Plazo para manifestación de interés por parte de los interesados para participar en el proceso de selección y conformación de la lista de posibles oferentes	Del 01/08/2016 al 04/08/2016 hasta las 4:00 p.m.	Correo Electrónico compras@derechodeautor.gov.co o por escrito radicado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Grupo de Compras – ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá
Audiencia de Sorteo de consolidación de oferentes.	05/08/2016 a las 10:00 a.m.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Sala de Juntas de la Dirección Nacional de Derecho De Autor



Publicación listado de Consolidación de Oferentes.	05/08/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Plazo para presentar observaciones a los pliegos de Condiciones Definitivos.	Del 01/08/2016 al 04/08/2016 hasta las 2:00 p.m.	Correo Electrónico compras@derechodeautor.gov.co o por escrito radicado en la Dirección Nacional de Derecho de Autor – Grupo de Compras – ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá
Publicación respuestas a las observaciones	09/08/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Plazo para publicar adendas.	10/08/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Plazo para presentar propuestas	Del 05/08/2016 al 11/08/2016 hasta las 10:00 a.m.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá; Sala de Juntas de la Dirección Nacional de Derecho De Autor, una vez radicada en la planilla, depositarla en la urna que se ha dispuesto para tal fin.
Audiencia de cierre y entrega de propuestas	11/08/2016 a las 10:00 a.m.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Sala de Capacitación de la Dirección Nacional de Derecho De Autor, una vez radicada, depositarla en la urna que se ha dispuesto para tal fin
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Del 11/08/2016 al 12/08/2016	COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR
Traslado del informe de evaluación	Del 16/08/2016 al 18/08/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co
Respuesta a observaciones de informe de evaluación - e informe de recomendación del comité evaluador.	22/08/2016	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Sala de Capacitación de la Dirección Nacional de Derecho De Autor
Elaboración, notificación y publicación de la Resolución de Adjudicación.	23/08/2016	Portales Web www.contratos.gov.co y www.derechodeautor.gov.co Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras



Requisitos de Perfeccionamiento: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras
Requisito de Legalización EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	La Entidad tendrá un (1) día hábil para expedir el registro presupuestal una vez Perfeccionado el contrato.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras
Requisito de Ejecución EXPEDICIÓN DE LAS GARANTIAS Y ACTA DE APROBACIÓN	Una vez las partes acuerden suscribir el acta de inicio, y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y Aprobación de las garantías.	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras
Requisito de Ejecución SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	Una vez las partes acuerden suscribir el acta de inicio, y cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato, y aprobación de las garantías	Calle 28 No. 13 A -15 piso 17 de la ciudad de Bogotá Grupo Compras
PAGO DEL CONTRATO		De acuerdo a lo establecido en el numeral 8.7 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO del pliego de condiciones definitivo.

11. PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN:

La Dirección Nacional de Derecho de Autor publicará toda la información relacionada con la presente selección abreviada de menor cuantía DNDA 024 de 2016, en el Portal Único de la Contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP), por tal motivo allí aparecerá disponible para consulta el proyecto de pliego del presente proceso. Así mismo se informa que los estudios y documentos previos del presente proceso podrán ser consultados en el Coordinación de Compras ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17.

12. VEEDURÍAS CIUDADANAS

De conformidad con lo preceptuado en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 5 Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de mayo 26 de 2015, la Dirección Nacional de Derecho de Autor convoca a las veedurías ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en la página web www.contratos.gov.co y acudir a las instalaciones de la entidad,



ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá, para ejercer los derechos y las facultades que la Constitución y la Ley les atribuyen.

13. CIERRE DE LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS:

Se llevará a cabo el 11 de agosto de 2016 a las 10:00 A.M. en la sala de capacitación de la Dirección Nacional de Derecho de Autor ubicada en la calle 28 No. 13 A – 15 piso 17 de la ciudad de Bogotá, D.C.

Dado en Bogotá a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2016.